

## ÍNDICE

Introducción .....	11
Capítulo I. La infancia y los años de formación.	
Buenos Aires - Córdoba - Chuquisaca (1764-1787) .....	17
La familia de Castelli y el orden social en la Buenos Aires colonial .....	17
La educación: de Buenos Aires a Córdoba .....	25
El descubrimiento de un nuevo mundo: la Universidad de Chuquisaca .....	28
Capítulo II. El letrado ilustrado y las tensiones del orden colonial (1788-1805) .....	33
El joven abogado .....	33
El funcionario consular .....	36
Un nuevo jefe de familia .....	40
La modernización de la vida social y cultural .....	42
Capítulo III. Buenos Aires en el ojo de la tormenta (1806-1808) ...	49
La política española entre la Revolución Francesa y Trafalgar .....	49
El “Partido de la Independencia” .....	51
Las Invasiones inglesas .....	53
Las abdicaciones de Bayona .....	59
Otro cambio de alianzas. Un nuevo (y confuso) horizonte de expectativas .....	61
Capítulo IV. La crisis del orden colonial en el Río de la Plata (1808-1809) .....	63
Entre Fernando VII y Napoleón .....	63
Una alternativa inesperada: el carlotismo .....	64
El movimiento juntista en el virreinato del Río de la Plata .....	70
El último virrey .....	73

Capítulo V. Cerca de la revolución (enero a mayo de 1810).....	79
La defensa de Paroissien.....	79
Las noticias de España.....	81
El Cabildo abierto.....	83
La Revolución de Mayo.....	91
Capítulo VI. La revolución da sus primeros pasos (mayo a septiembre de 1810).....	95
Un nuevo gobierno para los pueblos del Plata.....	95
Las fuerzas contrarrevolucionarias.....	98
El vocal de la Junta.....	102
El fusilamiento de Liniers.....	107
Capítulo VII. De la revolución a la guerra (septiembre a noviembre de 1810).....	113
El representante.....	113
En carrera hacia el Alto Perú:	
Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta.....	117
El primer triunfo patrio y la ocupación del Alto Perú.....	124
Capítulo VIII. La ocupación del Alto Perú (diciembre de 1810 a febrero de 1811).....	131
En Potosí.....	131
Un sueño postergado.....	134
El fusilamiento de Nieto, Sanz y Córdoba.....	136
En Chuquisaca.....	141
Capítulo IX. Entre Buenos Aires y Perú (febrero a abril de 1811)..	147
De la Junta de Mayo a la Junta Grande.....	147
“El viaje de Cook”.....	152
La guerra de papel.....	156
En Oruro: la organización del ejército.....	161
Capítulo X. Cartas, rumores y conjuras (abril a junio de 1811).....	167
La campaña contra Castelli.....	167
Saavedristas y morenistas.....	170
Las cartas de la discordia.....	173
El armisticio.....	179

Capítulo XI. El discurso de Tiahuanaco y la política de Castelli hacia los indios .....	187
“Yo me intereso en vuestra felicidad” .....	187
Los pueblos de indios.....	192
El rey Castel.....	197
En las ruinas de Tiahuanaco.....	200
 Capítulo XII. El suceso desgraciado del Desaguadero (junio a septiembre de 1811) .....	205
El fin del armisticio.....	205
La derrota de Guaqui: vencedores sin haber vencido .....	208
La pérdida del Alto Perú .....	212
El fin del representante.....	219
 Capítulo XIII. Juicio final y muerte de un revolucionario (diciembre de 1811 a octubre de 1812).....	223
Regreso sin gloria .....	223
El proceso .....	226
La novela familiar .....	234
Triste, solitario... y final .....	236
 Abreviaturas .....	243
Bibliografía .....	245



Capítulo I  
La infancia y los años de formación.  
Buenos Aires - Córdoba - Chuquisaca  
(1764-1787)

LA FAMILIA DE CASTELLI Y EL ORDEN SOCIAL  
EN LA BUENOS AIRES COLONIAL

Juan José Castelli nació en Buenos Aires el 19 de julio de 1764 en el seno de una familia acomodada integrada por la porteña María Josefa Villarino y por Ángel Castelli Salomón, un médico de origen veneciano.

Su educación y su actividad política lo llevarían más tarde a vivir en otras ciudades de Sudamérica como Córdoba y Chuquisaca. Su vida, sin embargo, nunca dejaría de estar ligada a las peripecias de su ciudad natal y a las de su grupo social que, además de sus cualidades personales, fueron las condiciones que le permitirían tener una destacada actuación como letrado colonial para luego convertirse en uno de los más importantes dirigentes revolucionarios de Hispanoamérica.

Cuando nació, ese futuro, más que lejano, era unimaginable. La posibilidad de que se produjera una revolución que cuestionara el orden social de América y el vínculo colonial con España era una idea inconcebible para la mayoría de sus contemporáneos. En ese entonces Buenos Aires era una pequeña ciudad portuaria que estaba experimentando un gran crecimiento demográfico y económico e importantes transformaciones a nivel social y político. Pero estas innovaciones, así como no afectaban la lealtad que sus habitantes profesaban hacia la corona española y la religión católica, tampoco hacían suponer que las relaciones sociales vigentes podrían sufrir cambios radicales.

La dificultad para pensar otros horizontes se debía, entre varias razones, al hecho de que en esos años la sociedad era considerada una creación de origen divino cuyos miembros ocupaban posiciones o desempeñaban roles que no podían ni debían ser modificados. Es así co-

mo las personas no eran necesariamente valoradas por sus aptitudes sino más bien por su origen o su pertenencia a un cuerpo colectivo (casta, estamento o corporación). Esta pertenencia traía aparejado a su vez un diverso trato, así como también eran distintos los privilegios, derechos y deberes de cada grupo, ya sea que estuvieran consagrados por la costumbre o precisados en normas escritas. Se trataba, en suma, de un orden social jerárquico basado en la desigualdad y no en la universalidad de derechos, que es lo que rige o debería regir en una sociedad democrática.

Dentro de ese orden jerárquico, la familia ocupaba un papel central, pues era a partir de ella que se estructuraban las relaciones sociales. Tanto es así que buena parte de los conflictos que involucraban a los que podríamos considerar los sectores medios y altos tenían a las familias como principales protagonistas. Claro que no se trataba de una familia nuclear compuesta por un matrimonio y sus hijos, sino de una suerte de clan que, encabezado por un padre de familia al que todos sus miembros debían respeto y obediencia, incluía a una extensa parentela así como también a personas sin lazos consanguíneos y hasta a personas de otra condición social, como criados, esclavos o agregados. La familia era, a su vez, un modelo que explicaba y daba fundamento al orden social y político: el rey era percibido como un padre que debía cuidar y guiar a sus súbditos, Dios era considerado el padre de todos los hombres y la humanidad era una gran familia.

Desde luego que en esa sociedad no todas las familias eran iguales ni tenían los mismos derechos. Estaban aquellas que podían gozar de privilegios propios de la “gente decente”. Pero para eso, y más allá de la riqueza que poseyeran, debían acreditar su pertenencia a un linaje inmaculado. En el mundo hispánico esta certificación genealógica no sólo se hacía entonces por una cuestión de distinción o de orgullo familiar, sino también porque era un requisito para ingresar a ciertos ámbitos e instituciones así como para acceder a cargos civiles, militares o eclesiásticos.

Gracias a eso hoy contamos con mayor información sobre los antecedentes familiares de Castelli, pues buena parte de ellos surgen de una actuación realizada entre abril y mayo de 1787 ante el escribano José García Echaburu para acreditar la limpieza de su sangre, es decir, su pertenencia a un linaje sin mancha alguna. Tras documentar la extensa

genealogía de sus ancestros maternos, nacidos en España y en América, se certificaba que estos “han sido y son cristianos viejos, y de calidad notoria, limpios de toda mala raza de indios, mulatos y otras cosas semejantes, y que ni ellos ni sus ascendientes han ejercido oficios algunos viles y menos decentes, ni sido castigados por el Tribunal de la Santa Inquisición ni por otro alguno con pena que irroge infamia”<sup>1</sup>.

Con la rama paterna las cosas no fueron tan sencillas debido a la ausencia de documentos referidos al linaje de Ángel, su padre de origen veneciano, quien además había fallecido pocos años antes. Es por ello que, al certificado que acreditaba su graduación como médico, debió adjuntarse el testimonio de otros venecianos residentes en Buenos Aires que dieron fe sobre su pertenencia a una familia distinguida que incluso podía jactarse de contar con un obispo entre sus miembros. Asimismo coincidieron en que Ángel era hijo de Antonio Castelli, un coronel que, a principios del siglo XVIII, había sido destinado por la República de Venecia a sus dominios en el Peloponeso. Hasta allí lo había acompañado su esposa, Francisca Salomón, quien había dado a luz a Ángel en Nici, un pequeño pueblo del Reino de Morea. Si bien no se conoce la fecha exacta de su nacimiento, no pudo ser posterior a 1717, ya que un año antes su padre murió durante un ataque de los turcos.

Cuando aún era un niño, Ángel perdió también a su madre y quedó huérfano, por lo que se dirigió a Venecia, donde creció bajo la protección de un tío que había sido embajador en Constantinopla. En 1739 se graduó como médico cirujano y comenzó a practicar su profesión en la marina veneciana, recorriendo el oriente mediterráneo. Hacia 1749 se radicó en Cádiz, centro del comercio marítimo español y donde residían numerosos extranjeros ligados al tráfico mercantil. En noviembre de 1752 se embarcó con rumbo a Buenos Aires en el buque *Nuestra Señora del Rosario, Señor de San José y de las Ánimas* que, al mando del capitán José Polloni, terminó encallando frente a la costa uruguaya en enero de 1753 –accidente que habría dado origen al nombre Cabo Polonio con el que actualmente se conoce ese paraje–. No se sabe si Ángel tenía el propósito de asentarse en Buenos Aires o si sólo viajaba como médico del barco. Lo cierto es que, tras el accidentado arribo al Río de la Plata, decidió establecerse en esa ciudad y allí comenzó a ejercer como boticario y médico cirujano.

El 30 de noviembre de 1763, Ángel contrajo enlace con María Josefa Villarino y González de Islas. Su joven esposa, que había nacido en Buenos Aires en 1749, era hija de Fernando Villariño y Varela, un comerciante oriundo de Vigo, y de Gregoria González Islas, natural de Santiago del Estero y miembro de una familia prestigiosa aunque empobrecida. Pasado poco más de medio año del casamiento, nació el primogénito, cuyo nombre completo era Juan José Antonio Castelli Villarino. Durante los años siguientes la familia continuó creciendo con el nacimiento de sus hermanos: Mónica (1768), Joaquín (1771), María Ventura (1773), Francisco (1775), María Dolores (1776) y Rosa Micaela (1778)<sup>2</sup>.

Como habrá podido advertirse, buena parte de los parientes de Juan José, comenzando por su padre y sus abuelos maternos, provenían de diversos lugares de América y Europa (al igual que su futuro suegro, Patricio Lynch, quien había nacido en Irlanda). Más allá de las razones particulares que pudieran haber existido para explicar en cada caso el arribo a Buenos Aires, esta diversidad de orígenes no era fruto de la casualidad ni se puede entender sólo en términos de decisiones o trayectorias individuales.

A mediados del siglo XVIII, Buenos Aires estaba experimentando un importante crecimiento: de ser un caserío marginal del virreinato del Perú se había convertido en una ciudad de mayor rango e importancia. Tanto es así que, sin dejar de ser una *gran aldea*, fue la urbe hispanoamericana con mayor crecimiento relativo de población de ese período: a principios del siglo XVIII tenía alrededor de cinco mil habitantes, en 1778 alcanzaba los veintiséis mil y en 1810, al producirse la Revolución de Mayo, ya superaba los cuarenta mil. Buena parte de ese crecimiento se debió a la introducción de esclavos traídos por traficantes ingleses y portugueses, pero también, como sucedió con la familia de Castelli, fue fruto de la inmigración que provenía de otras ciudades de América y, en especial, del norte de España.

Estos inmigrantes eran en su mayoría varones en busca de nuevas oportunidades ligadas al comercio, entre los cuales había también algunos extranjeros, particularmente portugueses, que lograron burlar las prohibiciones que pesaban sobre ellos para su radicación en tierras de la monarquía española.

Fueron varias las causas que favorecieron el desarrollo de Buenos Aires y que la volvieron un polo de atracción para los inmigrantes. En

primer lugar se destaca el rol que fue adquiriendo durante el siglo XVIII como principal centro mercantil en el Atlántico sur español. A través de su puerto se vinculaban los mercados europeos con los locales, particularmente los surgidos en torno de la extracción y la circulación de la plata altoperuana y a partir de la cual se fue conformando un circuito económico que unía Buenos Aires con Potosí y cuyas ramificaciones alcanzaban también a Perú.

Si bien la corona había establecido un sistema que obligaba a que el comercio entre España y sus dominios australes se hiciera a través del puerto limeño de El Callao, los comerciantes de Buenos Aires habían encontrado resquicios en la normativa vigente o, lo que era aun más común, la violaban en complicidad con las autoridades locales. De ahí que fuera habitual el contrabando realizado a través de barcos portugueses, holandeses, franceses o ingleses.

Este estado de cosas, sumado a los conflictos existentes entre las potencias europeas para afianzar sus dominios y controlar las rutas comerciales en todo el mundo, conflictos en los que Inglaterra comenzó a llevar la delantera, tal como se hizo evidente tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763), hizo que la corona española prestara cada vez mayor atención a este lejano puerto y a los territorios que lo circundaban.

El creciente interés de la corona en el puerto de Buenos Aires coincidió con una nueva política que se tradujo en una serie de medidas tomadas durante la segunda mitad del siglo XVIII conocidas como *reformas borbónicas* (por ser esa la dinastía que las llevó a cabo). Estas reformas, que no lograron implementarse de modo sistemático aunque tuvieron un gran impacto, apuntaban a modernizar la administración, fomentar el crecimiento económico, aumentar la recaudación fiscal y conseguir un mayor control sobre sus súbditos y sus dominios.

Los territorios americanos comenzaron a ser tratados cada vez más como colonias, mientras que se procuraba desplazar a las elites criollas de los principales cargos. Para esto, junto a la creciente presencia burocrática y militar, se hizo necesario un reordenamiento administrativo. Este proceso, que se aceleró tras la expulsión de los jesuitas en 1767, tuvo en el área rioplatense un motivo adicional: la disputa con Portugal por la posesión de territorios ubicados en lo que actualmente es el sur de Brasil y Uruguay, en particular la Colonia del Sacramento, principal

centro desde el cual se realizaba el contrabando portugués hacia Buenos Aires y que recién en 1777 fue ocupada definitivamente por España.

Todos estos cambios se habían venido suscitando a lo largo de varias décadas, pero tuvieron un nuevo marco político y administrativo a partir de 1776, cuando se constituyó el virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires. Bajo su jurisdicción quedaron también sujetas la provincia de Cuyo y las del Alto Perú, que actualmente forman parte de Bolivia (en este último caso con el propósito de aportar recursos provenientes de la explotación minera). Fue así como, al convertirse en un centro administrativo que comenzó a ser sede de autoridades e instituciones como el virrey, la Aduana (1778), la Real Audiencia (1785) y el Consulado (1794), la ciudad-puerto afianzó aun más su crecimiento y su importancia.

Como ya se señaló, la sociedad colonial estipulaba distintos derechos y obligaciones a sus miembros según su pertenencia familiar, origen étnico y actividad laboral. Dentro de los sectores privilegiados se destacaban los poseedores de títulos de nobleza y los más altos funcionarios civiles, militares y eclesiásticos. Asimismo estaban aquellos que, sin gozar del poder, prestigio e importancia de los anteriores, tenían el estatus de “vecinos”. Estos eran los jefes de familia españoles o descendientes de españoles, mayores de edad, de *sangre limpia* y que poseían casa en la ciudad, por lo que estaban habilitados para participar de su gobierno a través del Cabildo, que era la institución que regía las urbes hispanas.

Este modelo ideal admitía variaciones según las particularidades demográficas, étnicas y socioeconómicas de cada región. La sociedad porteña, por ejemplo, tenía algunos rasgos que la distinguían. Por un lado, porque vivía en una ciudad en la que era más factible tener una posibilidad de ascenso social, razón por la cual algunos plebeyos podían ser considerados vecinos a fines del siglo XVIII; pero sobre todo porque su elite era mucho más permeable que otras a la hora de incorporar nuevos miembros. Esto se debió no sólo al crecimiento que estaba experimentando, lo que hacía que este proceso fuera casi inevitable en el mediano plazo, sino también a la ausencia de familias poseedoras de títulos nobiliarios y de grandes haciendas; además tampoco había una burocracia y un clero demasiado poderosos.

Por lo tanto, la riqueza cobró mayor importancia como elemento de distinción social, y fueron los grandes comerciantes que dominaban la

economía rioplatense junto con los más altos funcionarios quienes se ubicaron en la cima de la sociedad. El segundo peldaño de esa elite lo formaba el conglomerado de *gente decente* integrado por comerciantes de menor rango, burócratas, militares, clérigos y quienes ejercían algunas profesiones liberales.

Este último era el caso de Ángel Castelli quien, a pesar de ser extranjero, logró insertarse con éxito en esa sociedad. Para ello debió pagar una suerte de “derecho de piso” tras su accidentado arribo a la ciudad en 1753. Dos años más tarde, quedó vacante el cargo de cirujano del presidio. Su titular debió acompañar a la tropa enviada a las misiones jesuíticas para participar de una campaña militar tras la cual se debían demarcar los límites con Portugal. En su reemplazo fue nombrado Ángel, quien debía asistir a los presidiarios y a las familias de los soldados y oficiales que quedaran en la ciudad. Esta elección se debió no sólo a su idoneidad sino también, y quizás sobre todo, al hecho de que había aceptado el empleo sin recibir salario alguno, debiendo hacerse cargo incluso de gastos como la provisión de medicinas a los pacientes. Su recompensa sería adquirir mérito y honra y liberarse del servicio que estaba prestando como “forastero”, servicio que, lamentablemente, no sabemos en qué consistía. Se trató de una jugada exitosa, pues le valió el reconocimiento de los vecinos y de las autoridades, además de que en 1757 reclamó y logró que se le reconocieran los gastos que había efectuado e incluso obtuvo una compensación por su labor<sup>3</sup>.

La integración de Ángel a la sociedad porteña puede advertirse en algunos rastros que han quedado de su participación en la vida social al oficiar como padrino de distintas bodas y bautismos, pero también de su actuación profesional, incluyendo el hecho de haber sido nombrado como una suerte de perito para reconocer los restos óseos de un animal encontrado en Arrecifes, posiblemente un gliptodonte.

Con el correr de los años logró adquirir una buena posición económica, tal como se puede apreciar en el padrón levantado en 1778 que registra una casa de su propiedad en la Calle de las Torres esquina San Miguel (actualmente Rivadavia y Suipacha), además de contabilizar la posesión de siete esclavos a su servicio. Al parecer este crecimiento se debió a su actividad como médico boticario, llegando a tener un despacho de remedios al lado de su casa y otro en la Plaza Chica. En 1771, y tras la expulsión de los jesuitas, le había arrendado a la Junta de Tem-

poralidades la botica del Colegio que estos habían dejado y que a su vez subarrendó. Esta operación lo involucró en un pequeño escándalo, aunque su reputación no pareció quedar afectada.

En 1777, y a pocos meses de haber asumido ese nuevo cargo, el virrey Pedro de Cevallos dispuso que se revisaran los títulos de los médicos y que se inspeccionaran las boticas de la ciudad. Así se determinó que Manuel Antonio Giménez, que ese año era quien le subarrendaba la botica de los jesuitas a Castelli, vendía productos en mal estado y utilizaba un título falso. El negocio fue clausurado, Castelli dejó de arrendar la botica y Giménez fue procesado junto con otros profesionales cuyos títulos también eran falsos. En esos días se produjeron otras clausuras, pero no alcanzaron al almacén de drogas que Castelli tenía en su casa pues se determinó que éstas eran legítimas y estaban en condiciones de ser utilizadas. Gracias a ésta inspección también podemos saber que él mismo había decidido cerrar la botica que tenía al lado de su casa y la de la Plaza Chica, si bien no es claro cuándo ni por qué había tomado esa determinación<sup>4</sup>.

Más allá de estos pormenores, lo que aquí importa es que para ese entonces Ángel se había integrado a la sociedad porteña y había conseguido una sólida posición económica. Para ello había sido decisivo el matrimonio con María Josefa Villarino, un enlace que seguramente había sido arreglado con el padre de la chica, quien sólo tenía catorce años. Estos acuerdos eran habituales y permitían afianzar aun más los lazos internos de una elite pequeña que estaba relacionada por vínculos de parentesco, sociales y comerciales. Además favorecían la incorporación a esa elite de los burócratas o militares que carecían de vínculos locales y, en el caso de quienes eran extranjeros, permitían su naturalización y su posible entronización como cabeza de familia.

Un caso similar fue el de Domingo Belgrano Peri (apellido que castellanizó como Pérez), padre de Manuel Belgrano, quien había nacido en Liguria y, tras residir en Cádiz, a mediados de siglo había recalado en Buenos Aires, donde se convirtió en un próspero comerciante. Luego se casó con una joven perteneciente a la misma familia que la esposa de Ángel Castelli: la abuela materna de Juan José Castelli era hermana del abuelo materno de Manuel Belgrano. El vínculo entre ambas familias era estrecho, de lo cual da cuenta el hecho de que Belgrano Pérez hubiera sido quien en 1786 tramitó para alguno de sus hijos la certificación de

sangre de la línea materna que también sería utilizada al año siguiente para acreditar la limpieza de sangre de Juan José Castelli.

La pertenencia familiar incluía asimismo una red de relaciones decisivas para sus miembros, algunas de las cuales comenzaban a ponerse en juego desde muy temprano: a dos semanas de haber nacido, Castelli fue bautizado en la iglesia catedral por su tío abuelo materno, el presbítero José González Iglesias, quien meses antes había bendecido la boda de sus padres, y tuvo como padrinos al procurador de la ciudad, Francisco Álvarez Campana, y a su mujer, Isabel de Gil y Rodríguez. No era poco para el hijo de un extranjero arribado a esas playas hacía poco más de diez años.

#### LA EDUCACIÓN: DE BUENOS AIRES A CÓRDOBA

De la infancia de Castelli sólo se sabe que cursó sus primeras letras en la escuela agregada al convento de los jesuitas que, como otras instituciones educativas, había pasado a manos de los franciscanos tras la expulsión de la orden. A los trece años ingresó al Real Colegio de San Carlos que había sido inaugurado poco tiempo antes por el virrey Juan José Vértiz, procurando satisfacer una necesidad imperiosa pues en la ciudad no existían establecimientos de esa índole. Castelli sólo permaneció poco más de dos años en esa institución, durante los cuales recibió clases de lógica y de física por parte de Pantaleón Rivarola, aunque no llegó a rendir el examen para aprobar esta última asignatura.

No son claras las causas por las cuales sus padres lo retiraron del colegio y es probable que no hubiera una única razón. Quizás no se sentían del todo conformes con la educación que estaba recibiendo o se asustaron por los problemas de disciplina que aquejaban a esa institución y que constituyeron durante algún tiempo la comidilla de la sociedad porteña. Pero, tal como lo recoge una tradición familiar, lo más probable es que el cambio se haya debido a la intervención de un allegado que habría legado un dinero a la familia con la condición de que fuera destinado a que uno de sus hijos se ordenara como sacerdote. Sus padres debieron considerar que Juan José era el señalado para cumplir con ese mandato ya que una de las estrategias empleadas por las familias para posicionarse socialmente y preservar su patrimonio era el ordena-

miento como clérigo del primogénito. Fue entonces que decidieron enviarlo a la Real Universidad de Córdoba del Tucumán para que estudiara teología y filosofía. Esta decisión, que sería de gran importancia en su vida, implicó por lo pronto que durante varios años debió alejarse de su ciudad natal y de su entorno familiar.

En octubre de 1780, y tras dos semanas de viaje, Juan José llegó a Córdoba. Si bien no era una ciudad muy grande (tenía alrededor de ocho mil habitantes, de los cuales seiscientos eran vecinos), se trataba de un importante centro intelectual y religioso, que a la vez era sede de la universidad y del obispado. El hecho de estar habitada por numerosos clérigos y estudiantes y de tener varias iglesias y conventos hacía que buena parte de su vida social girara en torno de esas instituciones que aún sentían los efectos provocados por la expulsión de los jesuitas.

Córdoba se destacaba también por haberse constituido como un espacio articulador del tráfico comercial entre el norte y el litoral, y por contar con una campaña que era una gran invernadora de mulas, el principal medio de carga de la época. En 1783 se comenzó a implementar una de las reformas borbónicas que afectarían decisivamente al área de influencia de esa ciudad: la Ordenanza de Intendentes que, sancionada el año anterior, apuntaba a erigir un sistema de gobierno más eficiente y un orden administrativo capaz de subordinar a los Cabildos y, así, a las elites locales. Córdoba se separó de la antigua provincia de Tucumán y se constituyó en capital de una de las ocho intendencias en las que se dividió el virreinato y, por lo tanto, en uno de sus centros administrativos y políticos<sup>5</sup>.

Al igual que buena parte de las instituciones educativas manejadas por los jesuitas hasta su expulsión, la universidad con la que se encontró Castelli al llegar a Córdoba había sido puesta en forma reciente bajo la dirección de los franciscanos. Esto no implicó un cambio sustancial en la enseñanza, pues, si bien se produjeron algunas innovaciones en campos como la física, siguió primando una orientación escolástica basada en el principio de autoridad y en la subordinación de la razón a la fe.

Sus estudios, que se destacaron por su regularidad, comenzaron en 1781 en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, donde recibió lecciones de gramática y latín, para luego ingresar a la universidad, donde cursó filosofía y teología, graduándose tras cuatro años de estudios con el título de Maestro de Artes.

Durante su estancia en Córdoba, Castelli permaneció alojado en el internado del colegio al igual que gran parte de los jóvenes que llegaban a esta ciudad para estudiar. La vida de los alumnos estaba regida por estrechos controles y por un férreo orden jerárquico y disciplinar organizado en torno de rituales cotidianos, procesiones y ceremonias religiosas: por ejemplo, debían pasar ocho días al año en clausura sin entablar ningún contacto con el exterior.

Esta experiencia debió haber sido decisiva para Castelli no sólo en términos formativos o por su dureza, sino también porque le permitió tomar contacto con jóvenes provenientes de diversas ciudades del virreinato e incluso de Chile, muchos de los cuales cobrarían un rol destacado años más tarde. Fue así que entabló amistad con Antonio Domingo de Ezquerrenea, un porteño que, tras graduarse como abogado, ejercería importantes cargos judiciales y académicos hasta la época de Rosas, y con Saturnino Rodríguez Peña, sobre quien volveremos en los siguientes capítulos.

En esos años también asistieron al colegio los hermanos salteños Juan Ignacio y José Ignacio Gorriti, los porteños Juan José Paso y los hermanos Pedro y Mariano Medrano, y el paraguayo José Gaspar de Francia, con el que Castelli se cartearía hasta poco antes de su muerte en 1812.

Del paso de Castelli por esas aulas queda una expresiva nota redactada por quien fuera rector del colegio desde 1784, el padre Pedro Guitián: “Es uno de los jóvenes más hábiles y aprovechados que ha tenido la casa desde su fundación. Es un latino excelente, buen filósofo y un teólogo más que regular, y de un gusto e ingenio delicados, capaz de cualquier cosa; Dios le guarde el corazón que es docilísimo, y acaso fácil de pervertirse si tiene malos compañeros”. Si bien se trata de consideraciones morales de carácter general referidas a un joven de veinte años y sobre las que sólo pueden hacerse especulaciones, cobran mayor sentido cuando se tiene presente la nota dedicada a su amigo Ezquerrenea: “Es muy adicto a doctrinas nuevas. Dios le libre que le caigan en las manos algunos libros de los países Bajos o el Norte, y también los de algunos libertinos franceses”<sup>6</sup>.

Durante su estancia en Córdoba se produjo un cambio decisivo en la vida familiar de Juan José. En septiembre de 1781, cuando tenía diecisiete años y recién estaba comenzando sus estudios universitarios, falleció su padre. Pero esto no fue todo, pues en abril de 1782, a pocos me-

ses de haber enviudado, su madre volvió a casarse con un médico cirujano, Joaquín Terrero y Escalera, quien había nacido en Andalucía setenta años antes. De este matrimonio nacerían otros dos hijos que serían medio hermanos de Juan José y llevarían el apellido Terrero Villarino: José María y Juan Nepomuceno.

Joaquín Terrero y Escalera no sólo se casó con la viuda de Ángel Castelli: también fue nombrado su albacea testamentario, además de tutor y curador de sus hijos que todavía eran menores de edad. De ese modo, cuando en octubre de 1785 Juan José regresó a Buenos Aires con veintiún años, su familia ya tenía un nuevo jefe. Esto no parece haber provocado conflictos entre ambos, pues trabó una buena relación con su padrastro que se extendería luego hacia sus medio hermanos. De hecho fue Terrero y Escalera quien en su calidad de tutor impulsaría en 1787 el trámite para acreditar la limpieza de sangre de Juan José. Además, si nos atenemos a las decisiones tomadas por la familia, también debió haberle brindado su apoyo cuando este planteó su intención de abandonar la carrera sacerdotal para tentar suerte con el derecho, que era probablemente la razón por la cual había vuelto a su ciudad natal. Es probable también que, dada la nueva composición familiar, su padrastro considerara innecesario que Juan José se ordenara sacerdote, destino que finalmente le cupo a su propio hijo, José María Terrero Villarino.

#### EL DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO MUNDO: LA UNIVERSIDAD DE CHUQUISACA

Si bien se barajó la posibilidad de que Juan José continuara sus estudios en España, como lo haría poco después su primo Manuel Belgrano, finalmente se decidió que concurriera a la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en el Alto Perú, que era la más importante del virreinato y una de las más afamadas del continente. Tras permanecer unos tres meses en Buenos Aires, retornó a Córdoba, donde se quedó hasta mediados de 1786. Desde allí partió hacia su nuevo destino, la ciudad de Chuquisaca, también conocida como Charcas o La Plata (y actualmente como Sucre). Para ello tuvo que realizar una travesía que sin duda debió constituir una experiencia significativa para un joven como Castelli, pues se trataba de un recorrido de varias semanas atra-

vesando distintos paisajes y escenarios en que también pudo conocer ciudades como Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Potosí. Trayecto que, al igual que el que lo había llevado años antes de Buenos Aires a Córdoba, volvería a transitar en 1810 como representante de la Junta de Gobierno y jefe político del ejército revolucionario.

Cuando Castelli llegó a Chuquisaca se encontró con una ciudad en la que vivían alrededor de veinte mil personas. Si bien era más chica que otras de Perú y del Alto Perú, tenía una gran importancia en términos religiosos, intelectuales y políticos. Es que, además de contar con su afamada universidad y de ser cabeza del obispado, también era capital de la intendencia de Charcas y sede de la Audiencia cuya jurisdicción había abarcado hasta entonces todo el virreinato. En ese sentido se diferenciaba de Córdoba no sólo por ser más grande y por el mayor peso que tenía la población indígena y la plebe urbana, sino también por tener una vida social mucho más densa que giraba en torno de religiosos, universitarios, abogados y funcionarios, particularmente los de la Audiencia, que gustaban hacer gala de su poder y de sus privilegios. Asimismo era conocida por sus edificios barrocos, como la Residencia del presidente de la Audiencia, que era a su vez gobernador de la provincia, el Palacio del Arzobispado y la universidad, así como también por la gran cantidad de iglesias entre las que se destaca la catedral, donde está la capilla de la Virgen de Guadalupe, que era venerada en todo el Altiplano.

Tanto o más importante que la propia universidad era la Academia Carolina, creada en 1776 como parte de un proceso de modernización cultural e institucional promovido por la corona. A diferencia de los estudios jurídicos tradicionales que tenían un sesgo teórico en el que primaba la retórica, la academia ofrecía una orientación pragmática en la que la formación de los abogados se regía por el aprendizaje de la práctica forense. Para ingresar, aparte de contar con certificación de pureza de sangre, los candidatos también debían aprobar un riguroso examen.

El régimen de estudio no era menos exigente: los estudiantes debían concurrir a varias sesiones semanales que eran presididas con mano férrea por un oidor. Los alumnos se entrenaban asumiendo los distintos roles que podrían llegar a tocarles en un juicio real (fiscal, defensor, juez). Una vez finalizada esta instancia, que abarcaba dos años, rendían un examen de egreso teórico y práctico en un acto público y luego pasa-

ban otros dos años de prácticas probatorias en Charcas para al fin acreditarse como abogados en esa jurisdicción. Pero Castelli no las realizó, pues emprendió el regreso a su ciudad natal a fines de 1787, por lo que su experiencia como alumno en Chuquisaca duró poco más de un año.

Si bien se carece de testimonios sobre su paso por la universidad y las razones de su regreso, no cabe duda de que se trató de una experiencia decisiva en la vida de Castelli, así como también lo fue en la de tantos otros jóvenes criollos. En primer lugar, porque la vida universitaria constituye de por sí un ámbito de sociabilidad singular. En ese sentido pudo fortalecer algunas amistades al reencontrarse con Rodríguez Peña y Ezquerrenea, además de trabar contacto con jóvenes de diversas regiones, y esto le permitió ampliar su red de relaciones. En segundo lugar, por el prestigio que otorgaba el paso por sus aulas y, sobre todo, por la formación que recibió y que tantos réditos le daría al convertirse años más tarde en un letrado exitoso que sería reconocido por sus dotes oratorias y su capacidad argumentativa. En tercer lugar, y en relación con las otras dos razones, porque su formación no debe pensarse sólo en términos académicos o profesionales, pues el diálogo, las lecturas y el debate entre alumnos y docentes también se extendían fuera de los claustros, al igual que se les facilitaba el acceso a libros que en otros ámbitos estaban prohibidos.

De ese modo, el joven Castelli pudo participar de un espacio de desarrollo intelectual estimulante en el que, junto a las referencias tradicionales propias del pensamiento escolástico, también circulaban algunas de esas nuevas ideas sobre cuyo peligro había advertido el rector del Colegio de Monserrat pocos años antes. Ideas que estaban cobrando un renovado sentido a la luz de sucesos como la independencia de las colonias inglesas en América del Norte que se constituyeron en una república, de las rebeliones lideradas por Tupac Amaru y Tupac Catari que poco tiempo antes habían conmovido la región surandina y cuyos ecos aún resonaban con fuerza en Chuquisaca, de los motines realizados en esa misma ciudad en 1782 y 1785, de la Revolución Francesa que estallaría poco tiempo después, pero sobre todo de la crisis de la monarquía que en la primera década del siglo XIX daría lugar a un proceso de redefinición de las relaciones de poder en sus dominios que concluiría con las guerras de independencia y la creación de nuevos Estados soberanos.

En ese sentido debe destacarse el papel jugado por la Academia Carolina, pues si bien tuvo un gran impacto en la cultura y la adminis-

tración colonial, sus efectos se harían sentir aun más durante el proceso revolucionario y los inicios del período republicano.

Esta afirmación merece algunas precisiones, ya que la formación de los letrados no tenía como propósito promover ninguna transformación revolucionaria, sino más bien modernizar las instituciones y la cultura de la sociedad colonial en el marco de las reformas borbónicas que buscaban afianzar aun más el poder de la corona.

Pero la formación de una elite letrada criolla cobraría un nuevo sentido cuando entrara en crisis el orden colonial, al constituirse en un grupo dirigente con capacidad para tomar las riendas del poder. Basta recordar en ese sentido que, hasta 1809, se formaron en la academia más de trescientos cincuenta abogados criollos, muchos de los cuales serían dirigentes revolucionarios en el Río de la Plata, el Alto Perú y Chile, como Mariano Moreno, Juan José Paso, Bernardo de Monteagudo, el chileno Jaime Zudañez y una parte importante de los miembros de la Junta proclamada en La Paz en 1809. También pasaron por sus aulas clérigos prestigiosos como el tucumano Diego Estanislao Zavaleta, que sería deán de la catedral de Buenos Aires; abogados como José Darregueyra, Vicente Anastasio de Echevarría y Pedro José Medrano, que serían los primeros jueces elegidos en esa ciudad para reemplazar a los oidores expulsados en junio de 1810, al igual que Juan Simón García de Cossio, que sería nombrado fiscal en esa ocasión. Por no mencionar que también habían sido formados en esa institución más de un tercio de los representantes que en 1816 declararon en Tucumán la independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica.

Claro que ese destino era inimaginable a fines del siglo XVIII. Muy por el contrario, y como veremos en el próximo capítulo, durante esos años el poder real parecía consolidarse cada vez más en el virreinato rioplatense y sus habitantes actuaban en función de las expectativas generadas por ese proceso.

## NOTAS

<sup>1</sup> Raúl Molina: "Genealogía y genearquía de la familia Castelli" en *Historia*, año V, nº 21, 1960, pp. 18-31. En esta y en todas las citas se modernizó la ortografía y se respetaron los destacados en el original.

- <sup>2</sup> La información de los hermanos surge del padrón levantado en la ciudad de Buenos Aires en 1778. En ese documento figura una hermana más con el nombre de Josefa, soltera, de dieciocho años de edad, por lo que habría nacido en 1760, es decir, tres años antes del matrimonio de sus padres. Esto podría tratarse de un error, ya sea al transcribirse el documento o del empadronador que puso como hija a una esclava o a una criada. Si consideramos que en esa época era habitual tener hijos naturales, también podría tratarse de ese caso, aunque parece difícil que llevara el apellido de su padre y viviera con su familia. Existen indicios de otro posible hijo natural de Ángel, llamado José Mariano Castelli: en una carta se menciona a alguien con ese nombre que en 1785 habría administrado la renta de Tabacos en Valdivia, Chile, quien habría enloquecido tiempo después tras haber sufrido un robo. La referencia en Gabriel Guarda O.S.B.: *La Sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana, 1645-1845*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1979, p. 349.
- <sup>3</sup> La documentación en Rafael Schiaffino: *Historia de la medicina en el Uruguay*, t. II, Montevideo, 1937.
- <sup>4</sup> Francisco Cignoli: “Providencia del virrey Cevallos sobre presentación y revisión de títulos del arte de curar y visitas de boticas” en Academia Nacional de Historia, *Bicentenario del Río de la Plata*, t. I, 1977.
- <sup>5</sup> Las ocho intendencias fueron La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí, Paraguay, Salta del Tucumán, Córdoba del Tucumán y Buenos Aires. En las zonas de frontera se establecieron cuatro gobernaciones: Montevideo, Misiones, Chiquitos y Moxos.
- <sup>6</sup> Vicente Osvaldo Cutolo, “Castelli y Ezquerrene: alumnos de Monserrat” en *Historia*, año VI, n<sup>o</sup> 22, enero-marzo de 1961, pp. 65 y 66.